

Medio	Radio Cooperativa
Fecha	26-09-2012
Mención	Síntesis de lo que Pasa: Funcionarios del INDH podrán subir a buses de Carabineros. Mención a la Universidad Alberto Hurtado.

Síntesis de lo que Pasa: Funcionarios del INDH podrán subir a buses de Carabineros.

Síntesis de lo que Pasa: Luego de que la Contraloría General de la República autorizara a funcionarios del Instituto Nacional de Derechos Humanos a abordar buses policiales. La directora de la identidad, Lorena Frías, explicó que no cualquier observador podrá subir a estos buses si no sólo los funcionarios del Instituto. Mención: - Carabineros. - Universidad Alberto Hurtado. Habla: - Lorena Fries, presidenta del Instituto Nacional de Derechos Humanos. Conduce: Sergio Campos - Verónica Franco.